



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

*Universidad Nacional de la Patagonia San  
Juan Bosco*  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 02 DE MARZO DE 2018

**VISTO:**

La solicitud otorgada a la alumna de la Sede Trelew SIMON, PATRICIA LORENA (DNI. 37.150.666) a rendir examen final de la asignatura BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR en Sede Comodoro Rivadavia, y

**CONSIDERANDO:**

Que según el dpto. Informática de la Facultad, no se puede generar un Acta de examen para esta alumna dado que en la sede Trelew esta alumna no está incorporada al sistema Guarani

Que resulta necesario confeccionar un Acta de examen regular para asentar la actuación de la mencionada alumna.

**POR ELLO, LA DECANA DELA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE**

Art.1) Generar el Acta de Examen Nro. R32-158/17 de la alumna SIMON, PATRICIA LORENA (DNI. 37.150.666) con fecha 05 de marzo de 2018 correspondiente al LIBRO NRO. 2018-R-023-3 y asentar el examen de la asignatura BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR rendido en Sede Comodoro Rivadavia

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

**RESOLUCION DFCN y CS N° 069/18**

Berta Raeter Torrealba  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.